

Reunión técnica

Acción Social y Servicios Sociales

PACT-A3
PLAN DE ACCIÓN DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ALENTEJO, ALGARVE, ANDALUCÍA





Acción Social y Servicios Sociales

MONOGRAFÍAS

1 Caracterización general

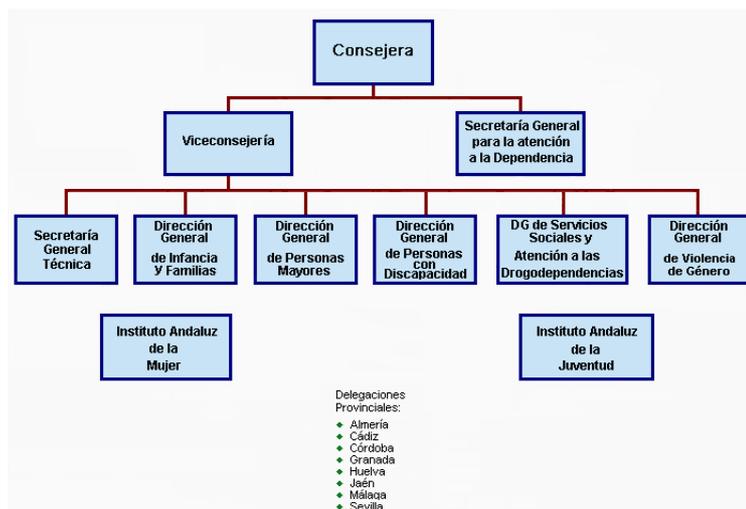
- Los servicios sociales conforman, junto con los servicios educativos y los servicios sanitarios, los principales pilares de los sistemas de bienestar social. No obstante, a diferencia de los servicios educativos y sanitarios cuya delimitación es más clara, los servicios sociales tienen diferente alcance y contenido según los países y regiones.
- En términos generales, se podrían definir los servicios sociales como aquellos que se ocupan de que los individuos dispongan de unas condiciones básicas para que puedan desarrollar su autonomía potencial y adquieran un mayor grado de realización personal y social.

■ Los servicios sociales en Andalucía

- Tras la aprobación de la Ley de "Servicios Sociales de Andalucía" en 1988, se le confiere competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma en materia de asistencia y servicios sociales, ampliándose su horizonte de actuación a toda la población de acuerdo con la noción integral de bienestar social.
- Con esta Ley, la Junta de Andalucía pretendió dar una respuesta adecuada a los problemas existentes hasta entonces, como dispersión legislativa, de recursos o ausencia de una visión globalizadora de las necesidades sociales. Es partir de esa fecha cuando en Andalucía se le da a los servicios sociales su verdadera dimensión y delimita su ámbito, en aras a que el sistema público pudiera alcanzar la necesaria efectividad.
- En concreto, las principales áreas de actuación en las que tiene competencias en materia de Acción Social del Gobierno Andaluz son principalmente las siguientes: la gestión de las prestaciones económicas de carácter no contributivo y otras prestaciones económicas dirigidas a colectivos desfavorecidos; políticas de igualdad y contra la violencia de género; planificación, seguimiento y evaluación de los Servicios Sociales; iniciativas en materia de infancia, juventud y familias;

políticas activas en materia de personas mayores, integración social de personas con discapacidad y atención a las personas en situación de dependencia.

- Todas estas funciones recaen en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social que se estructura para el ejercicio de sus competencias en los siguientes órganos directivos:

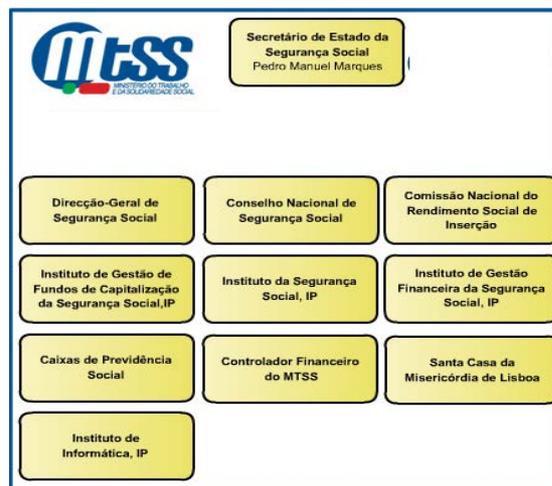


Fuente. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

■ Los servicios sociales en Alentejo y Algarve

- En Portugal todas las competencias en materia de servicios sociales corresponden al Ministerio de Trabajo y Solidaridad Social y son ejecutadas principalmente por dos organismos: la Dirección General de la Seguridad Social (DGSS) y el Instituto de Seguridad Social (ISS, IP) que dependen directamente del Secretario de Estado de Seguridad Social.
- El ISS, IP, fue creado en 2001 con el objetivo de establecer un nuevo modelo de organización administrativa, mejorar la gestión estratégica e implementar la coordinación nacional. Tiene asignadas las tareas de administrar los regímenes de seguridad social, incluido el tratamiento, recuperación y reparación de enfermedad o invalidez por riesgos profesionales, el reconocimiento de los derechos y obligaciones derivados de los regímenes de seguridad social y el ejercicio de la Acción Social.
- Lleva a cabo sus actividades en toda la parte continental del territorio nacional a través de los Servicios Centrales, los 18 Centros de Distrito, el Centro Nacional de Pensiones, el Centro Nacional para la Protección contra Riesgos Laborales y tiene una amplia red de Servicios de Atención Permanente.

- Los objetivos fundamentales de la Acción Social son prevenir y remediar las situaciones de privación y la desigualdad socio-económica, la dependencia, la disfunción, la exclusión social y vulnerabilidad, así como la integración y promoción de personas de la comunidad y el desarrollo de sus capacidades. También garantizar una protección especial a grupos vulnerables, incluyendo niños, jóvenes, discapacitados y ancianos, así como otras personas en situaciones de dificultad económica o disfunción social o marginación social.
- La misión de la Dirección General de la Seguridad Social (DGSS) es el diseño, coordinación y apoyo en las áreas de sistemas de seguridad social, incluida la protección contra los riesgos profesionales, y la acción social, y el estudio, negociación y coordinación técnica de la aplicación de los instrumentos internacionales relativos a la legislación de seguridad social y el bienestar social.



■ Paralelismos y diferencias en materia de Acción Social y Servicios Sociales en las regiones que conforman la Eurorregión

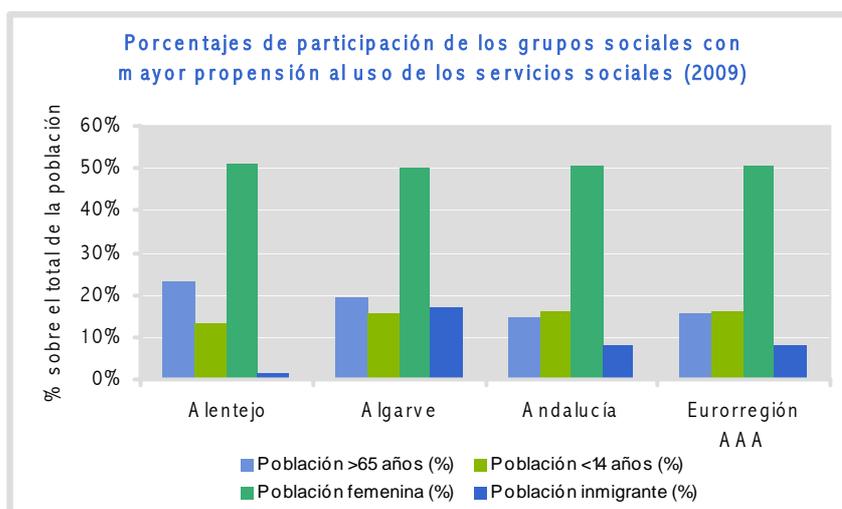
- La protección social y los servicios sociales en toda la Eurorregión tiene una concepción universalista, estando reconocidos como derechos para los ciudadanos por el mero hecho de serlo. No obstante, la estructura decisional, los criterios de gestión, y el alcance de las prestaciones divergen entre las regiones de Andalucía, Algarve y Alentejo.
- La razón principal reside en que Andalucía tiene competencias plenas en materia de asistencia y servicios sociales y en las regiones del Alentejo y el Algarve actualmente la denominada allí “Acción Social” es una competencia estatal, siendo limitado el margen de maniobra decisional de las regiones portuguesas en este ámbito.
- No obstante, desde el punto de vista operativo los sistemas de protección social y servicios sociales se estructuran a partir de tres tipologías de acciones similares:

- Gestión de prestaciones económicas de carácter periódico naturaleza no contributiva.
 - Planificación, coordinación, supervisión y control de la red de servicios sociales.
 - Elaboración y desarrollo de estrategias, planes y programas de acción para aquellos colectivos menos favorecidos socialmente.
- Así existen planes de acción concretos en Andalucía y Algarve-Alentejo como los que se recogen en la siguiente tabla:

Ejemplos de planes y programas de acción sobre colectivos sociales con necesidades especiales.	
Alentejo y Algarve	Andalucía
Programa de Inclusión y Desarrollo (PROGRIDE)	Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006.
Programa Nacional del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2010	Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía
Programa de Apoyo para la Primera Infancia (PAPI)	Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía.
Programa de Vivienda para la Tercera Edad (PCHI)	I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía. 2003-2006.
Programa de la ayuda alimentaria para los necesitados (PAAAC)	II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.
Programa de Apoyo Integral a las Personas Mayores (PAII)	I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 .

Fuente: Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y Direcção-Geral da Segurança Social (DGSS). Ministério do Trabalho e da Solidariedade Social. Portugal.

- También existen similitudes en los tipos de equipamientos de servicios sociales existentes en las tras regiones, aunque cabe señalar que la mayor extensión territorial y, sobre todo poblacional, de Andalucía hace que la red de equipamientos en esta región supere a la de Algarve y Alentejo.



2 Relaciones transfronterizas

■ Relaciones existentes

- No se dispone de información de carácter cuantitativo sobre si existe algún tipo de utilización compartida de equipamientos dónde se presten servicios sociales por parte de los ciudadanos que se encuentran a un lado otro de la frontera, aunque sí se tiene constancia de que a partir de la experiencia en los proyectos de cooperación, que se detallarán más adelante, existe colaboración entre las administraciones públicas y el tejido asociativo de cada región en ámbitos de actuación concretos como la erradicación de la violencia de género o la integración social de personas en riesgo de exclusión social.

■ Experiencias de cooperación

- Promover la integración social constituye una de las prioridades de la cooperación territorial transfronteriza en el reglamento FEDER (1080/2006 Art. 6.1), y también aparece como objetivo específico del POCTEP 2007-2013, dentro de la prioridad “cooperación y gestión conjunta para la integración socioeconómica e institucional”.
- Además, desde el año 2004 la Secretaria General de Acción Exterior dependiente de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía viene concediendo subvenciones para la realización de actividades que fomentan la cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo. Parte de estos proyectos han estado relacionados con la acción social, contribuyendo a la puesta en marcha, desarrollo y consolidación de relaciones de colaboración entre instituciones que desarrollan su labor en esta materia.
- Se señalan a continuación algunos de los proyectos ejecutados:
 - **I Encuentro Transfronterizo sobre Violencia de Género.** La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y responsables de la Administración Regional de Salud (ARS) del Algarve celebraron el 23/09/2010 en Faro (Portugal) este

encuentro con el objetivo de compartir las estrategias contra la violencia de género puestas en marcha tanto en la comunidad andaluza como en la región portuguesa.

- **Mujeres del Sur: Voces unidas para la Igualdad.** La Asociación de mujeres progresistas “Victoria Kent”, con sede en Cádiz, realizó los días 13 y 14 diciembre 2007 unas jornadas con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de la creación de una red de entidades y agentes sociales. Las jornadas que sirvieron como punto de encuentro, intercambio y reflexión sobre la prevención de la violencia machista. Se contó con la presencia de agentes y representantes de la sociedad civil y política española y portuguesa.
- **RIDAA** (Red para la inclusión del deficiente en Andalucía y Algarve). Entre Marzo de 2005 y Junio de 2007, se llevó a cabo este proyecto con el fin último de crear una red para la inclusión de las personas con capacidad intelectual reducida en el Algarve y Andalucía. La iniciativa promovió la construcción de una red de asistencia y recursos multidisciplinar que asegurara una respuesta integrada a las personas con discapacidad intelectual.
- **ACCESA** (Dotación de infraestructuras y equipamientos para el acceso al turismo y medio ambiente de personas con discapacidad). Se trató de conseguir el máximo de accesibilidad mediante transporte, señalización y equipamiento accesible adicional (en el interior de las instalaciones construidas y/o habilitadas). las principales actividades emprendidas estuvieron destinadas a tareas de construcción del Centro de Turismo Accesible Sierra Luz en Cortegana (Huelva) que fue dotado con un hotel residencia y tres viviendas rurales totalmente accesibles. De igual modo, se realizaron las obras de construcción de playas fluviales en la desembocadura del Guadiana, 2004-2007, dotadas con accesos a la playa y equipamiento, que hacía posible el baño en estas playas de las personas con discapacidad (anfibus, rampas móviles, etc.)
- **CECAP** (Centro de Capacitación pre-Profesional para menores con problemas graves de comportamiento). El objetivo de este proyecto fue la disminución del absentismo escolar a través de un conjunto de actividades alternativas de encuentro para desarrollar las potencialidades de los jóvenes con problemas de adicción.
- **Proyecto ELIPSE** (Asistencia e incorporación social en el ámbito de las adicciones). Este proyecto estaba conformado por dos grandes bloques: 1.Construcción de un Centro Transfronterizo de Atención Integral a las Drogodependencias y Adicciones, en la zona de la Costa Occidental de Huelva. 2. Elaboración del Plan de Dinamización para la Salud y Calidad de Vida que establecía mecanismos de cooperación en los campos de la Asistencia, Prevención e Incorporación Social.

- **Proyecto GUADIANA.** Este macro proyecto constó de tres fases: Guadiana Drogas, Guadiana II Inclusión y Guadiana III Cohesión. Estos tres proyectos tuvieron como objetivo general, la detección, atención e incorporación socio-laboral de grupos que padecían algún tipo de exclusión. Se desarrollaron medidas de transformación y creación de estructuras sociales que mejoraron la situación de esos colectivos.
- Así, la primera fase denominada **GUADIANA – DROGAS** supuso un programa de inserción social. El proyecto se basó, principalmente, en el desarrollo de medidas específicas para la atención a personas en situación de drogodependencias a partir de la realización de actuaciones formativas y la elaboración de diferente material informativo, a través de guías y publicaciones (Guía de Recursos Sociales o Sistema de Información para la Incorporación Social de Pacientes con Adicciones). Se organizó, también, un sistema de acogida y alojamiento de personas excluidas o en riesgo de exclusión.
- El proyecto **Guadiana II INCLUSIÓN** actuó de forma principal en la construcción y reforma de diversos centros dirigidos a diferentes colectivos como la **reforma** del centro de la Fundación de Ayuda a la Infancia, Juventud y Mayores “Santa María de Belén” o la residencia del Programa de Alta Intensidad para Jóvenes Ex tutelados y Ex tuteladas. También se llevó a cabo la construcción de la Casa Paco Girón de la Fundación Valdocco, que ofrecía un instrumento educativo al servicio de jóvenes entre 18 y 35 años para su inserción socio laboral.
- Por último, **GUADIANA – COHESIÓN** destinó su principal esfuerzo hacia las personas sin techo. Para ello se realizaron múltiples actividades de sensibilización sobre esta **realidad** como el “Programa de atención al colectivo de personas sin hogar”, la organización de una actividad lúdica que promovía la implicación y participación conjunta de personas con y sin hogar, la creación de un banco de alimentos para la atención del municipio de Faro, o la ejecución de las obras para dos instalaciones sanitarias de los servicios de mediación para las personas con discapacidad en colaboración con la Sociedad Portuguesa de Esclerosis Múltiple y la Asociación Portuguesa de Enfermos de Parkinson.
- **DROG@.** Se desarrolló un Observatorio de la Drogodependencia que se encargó de trabajar a **nivel** de integración, asesoramiento y prevención en el territorio transfronterizo. Desde el observatorio se impartieron cursos a técnicos y profesores en materia de detección y prevención y también a líderes juveniles con el fin de llegar de forma más clara y cercana a los más jóvenes. También se reforzaron las herramientas tecnológicas mediante distintas actividades: creación de un sistema dinámico de gestión y desarrollo de video-conferencias como soporte a los cursos de formación y realización de nuevos cursos para mediadores juveniles.
- **CAMINHA.** Este **proyecto** se puso en marcha con la intención de establecer un conjunto de acciones para la inserción laboral de personas con problemas de

drogodependencia. El interés principal de los promotores de esta iniciativa fue facilitar mecanismos para lograr una conducta autónoma y responsable de estas personas. Se elaboró un Manual de Buenas Prácticas para el Algarve y Andalucía donde se recogieron las actividades desarrolladas por los socios del proyecto que estuvieron encaminadas a capacitar a las personas drogodependientes para encontrar puestos de trabajo no precario.

Resumen de proyectos de cooperación ejecutados en el área de acción social y servicios sociales		
Título proyecto	Ámbito de cooperación	Programa
I Encuentro Transfronterizo sobre Violencia de Género	Andalucía - Algarve – Alentejo	Programa de Cooperación Transfronteriza España - Portugal 2007-2013
Mujeres del Sur: Voces unidas para la Igualdad	Andalucía - Algarve – Alentejo	Orden de ayudas para el Fomento de la Cooperación entre Andalucía y Algarve y Alentejo. Consejería de Presidencia
RIDAA - Red para la inclusión del deficiente en Andalucía y Algarve	Andalucía / Algarve	Iniciativa Comunitaria Interreg III A
ACCESA - Dotación de infraestructuras y equipamientos para el acceso al turismo y medio ambiente de personas con discapacidad	Andalucía / Algarve	Iniciativa Comunitaria Interreg III A
CECAP - Centro de Capacitación pre-Profesional para menores con problemas graves de comportamiento.	Andalucía / Algarve	Iniciativa Comunitaria Interreg III A
ELIPSE - Asistencia e incorporación social en el ámbito de las adicciones	Andalucía - Algarve – Alentejo	Iniciativa Comunitaria Interreg III A
GUADIANA Drogas - Prevención de la toxicodependencia.	Andalucía - Algarve – Alentejo	Iniciativa Comunitaria Interreg III A
GUADIANA II INCLUSIÓN - Fomento de la Inclusión de personas dependientes.	Andalucía - Algarve – Alentejo	Iniciativa Comunitaria Interreg III A
GUADIANA Cohesión - Incorporación sociolaboral de personas excluidas o en riesgo de exclusión	Andalucía - Algarve – Alentejo	Iniciativa Comunitaria Interreg III A
DROG@ - Observatorio transfronterizo on-line sobre prevención de la toxicodependencia.	Andalucía - Algarve – Alentejo	Iniciativa Comunitaria Interreg III A
CAMINHA	Andalucía - Algarve – Alentejo	Iniciativa Comunitaria Interreg III A

Fuente: elaboración propia.

3 Orientaciones estratégicas

Se proponen las siguientes orientaciones estratégicas en materia de acción social y servicios sociales como parte del Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza Alentejo–Algarve-Andalucía.

- **Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres**

La realidad actual de la Euroregión en cuanto a paridad hombre-mujer no es positiva entre otras causas porque existe una gran diferencia entre el empleo femenino y el masculino. El Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza A-A-A recoge como orientación estratégica el impulso y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, minimizando al máximo cualquier tipo de discriminación por motivo de género, ya que afecta directamente a la cohesión económica y social, al crecimiento sostenible y la competitividad del ámbito.

- **Favorecer el intercambio de experiencias y conocimiento sobre el funcionamiento y alcance de los servicios sociales**

Los servicios sociales constituyen una estructura indispensable para consolidar y fortalecer el sistema de bienestar de cualquier territorio pero para poder alcanzar una plena funcionalidad y responder a las nuevas demandas sociales que están emergiendo, se elevado nivel de conocimiento sobre los mismos y de compromiso por parte de los poderes públicos. Por este motivo se estima necesario favorecer el intercambio de experiencias sobre su alcance, modelo de gestión, programas de formación de profesionales, etc. que generen conclusiones y propuestas que sirvan de base para acometer reformas que mejoren su calidad e incrementen la satisfacción de los usuarios.

- **Evaluar la situación real de los grupos en riesgo de exclusión y las acciones que se están realizando para su incorporación social**

El estudio y caracterización de los grupos sociales en riesgo de exclusión, junto con la evaluación de las acciones que se están desarrollando en esta materia, resultan fundamentales para avanzar en la tarea de posibilitar que personas en situación o riesgo de pobreza y de exclusión social accedan a los recursos necesarios para disfrutar de unas condiciones de vida y unos niveles de bienestar que se consideren normales en nuestra sociedad.

4 Líneas de actuación

Las orientaciones estratégicas deberán desarrollarse a través de un conjunto de líneas de actuación. Se proponen las siguientes:

- Línea 1. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad entre hombres y mujeres
- Línea 2. Violencia de género
- Línea 3. Infancia y protección de menores
- Línea 4. Personas con discapacidad
- Línea 5. Comunidad Gitana
- Línea 6. Emigrantes e inmigrantes
- Línea 7. Drogodependencias y adicciones

Los principales contenidos de estas líneas se presentan de forma resumida:

● **Línea 1. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad entre hombres y mujeres**

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral afecta principalmente a mujeres pero también a hombres, familias, empresas, instituciones y a la sociedad en general. Mediante esta línea de actuación se pretende impulsar un cambio de mentalidad dirigido a asumir como necesaria la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el trabajo doméstico y en las responsabilidades familiares a través de acciones como campañas de sensibilización para toda la población, o acciones formativas dirigidas a madres y padres para que eduquen a sus hijas e hijos en la corresponsabilidad y en el desarrollo de la autonomía personal.

● **Línea 2. Violencia de género**

Para luchar contra la violencia de género, en el marco del Plan, se propone realizar acciones que permitan profundizar en el conocimiento y la investigación de las causas, características y efectos de este tipo de violencia, especialmente las

repercusiones de en el ámbito de la salud, de las familias y menores a cargo de las víctimas. También se incluyen esta línea el fomento y apoyo a iniciativas orientadas a la prevención, sensibilización y erradicación de la violencia de género puestas en marcha por asociaciones de mujeres u otros colectivos.

- **Línea 3. Infancia y protección de menores**

Esta línea de actuación estará destinada a impulsar acciones que contribuyan a mejorar los mecanismos de detección de casos de desprotección de menores y la actuación coordinada de los agentes implicados en la protección del menor. Para ello se proponen acciones de formación e intercambios de experiencias entre profesionales que ocupan un posición cercana al menor (de la salud, maestros, educadores, trabajadores sociales, policías...) y otras de carácter más genérico de concienciación y sensibilización de la población en general sobre su responsabilidad en esta cuestión y hacerles llegar información sobre cuáles son los dispositivos en funcionamiento para notificar los casos que se detecten (números de teléfonos específicos, hojas de notificación, etc.)

- **Línea 4. Personas con discapacidad**

A través de esta línea de actuación se pretende mejorar la calidad en la atención a personas con discapacidad en los servicios residenciales y de atención diurna. Con esta finalidad se realizarán actuaciones tales como foros de intercambio de experiencias sobre sistemas de evaluación externa, implantación de sistemas de calidad en centros o técnicas y métodos de atención individualizada por parte de los profesionales que realizan su labor en este tipo de centros.

- **Línea 5. Comunidad Gitana**

La Comunidad Gitana en el ámbito de la Eurorregión ha sido objeto de diferentes acciones de planes, programas y proyectos de acción específica durante la última década. Esta línea persigue intercambiar experiencias y resultados de estas acciones y desarrollar otras nuevas de carácter divulgativo, educativo o de investigación para propiciar un mayor conocimiento sobre las necesidades del colectivo gitano.

- **Línea 6. Inmigrantes y emigrantes**

En materia de inmigración, esta línea estratégica persigue, por una parte, mejorar el conocimiento sobre la realidad de la población inmigrante manteniendo de forma sostenida una actividad investigadora sobre este fenómeno y, por otra, impulsar acciones de sensibilización social acerca de los valores positivos de la inmigración. También se incluye en esta línea de actuación la puesta en marcha de dispositivos de información y apoyo a emigrantes retornados que faciliten su readaptación a su región de origen.

- **Línea 7. Drogodependencias y adicciones**

La finalidad de esta línea de actuación es reducir el uso de drogas, tanto legales como ilegales, así como de los factores responsables en la iniciación. Para ello se realizarán acciones de prevención en los tres ámbitos sociales más importantes para los ciudadanos: el comunitario, el familiar y el educativo.

Unión Temporal de Empresas



ARENAL GRUPO CONSULTOR S.L.

C.I.F. B41287103
Telfs: 954 296 784
Fax: 954 23 64 97
e-mail: info@arenalgc.es



CLAVE Asistencias Técnicas Clave S.L.
C.I.F. B41696204
Telf: 954 236 508 Fax: 954 236 827
Email: info@atclave.es